

CIRCULAR N°1

Queridas Familias:

Junto con saludarlas, afectuosamente, y en el deseo que gocen de una robusta salud, les informo que, en el marco de la emergencia sanitaria, el Colegio Patricio Mekis, tendrá el siguiente funcionamiento:

1.- PROTOCOLO SANITARIO:

- 1.1.- Tipo de clases: El Colegio va a ejecutar clases on line o digitales, vía internet. Las clases mixtas, están supeditadas a la capacidad tecnológica, de las salas, para transmitir directamente a las familias que no van a enviar a sus hijos e hijas al Colegio.
- 1.2.- Para el caso de clases mixtas, con presencia de estudiantes en las salas, están definidas todas las medidas sanitarias y procesos de limpieza, ventilación y desinfección de las salas de clases y de los otros espacios del Colegio, como patios, baños, casino, pasillos, etc., desde el inicio de la jornada, hasta el término de la misma.
- 1.3.- Las medidas de protección personal, mascarillas, temperatura, gel, para estudiantes, docentes y asistentes de la educación, están definidas desde el inicio de la jornada hasta el término de la misma.
- 1.4.- El ingreso y salida, de los y las estudiantes, está controlado por medidas sanitarias: control de temperatura, uso de mascarillas y gel para las manos.
- 1.5.- Para los recreos, está delimitado el patio para cada curso, evitando las aglomeraciones. El uso de mascarillas es obligatorio.
- 1.6.- Para el uso de los baños, habrá control permanente del aforo, uso de mascarillas y lavado de manos y secador, como sanitización permanente, después de cada recreo.

2.- PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN:

- 2.1.- El establecimiento dispondrá de una sala COVID 19. En caso de sospecha, se aislará al estudiante y a todos aquellos o aquellas que tuvieron contacto (trazabilidad). Se informará a la autoridad administrativa y sanitaria correspondiente, de la misma manera que al apoderado o apoderada, quien deberá asistir al centro asistencial para la toma de examen PCR.
- 2.2. Respecto de la alimentación, el Colegio ha definido un protocolo que establece horario y espacios diferidos, para mantener las medidas sanitarias. Para el caso de los y las estudiantes que no asisten al Colegio, los alimentos serán entregados a la familia, en modalidad "canastas", según protocolo definido por la JUNAEB.

3. ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA (si hay clases presenciales)

3.1.- Jornada mañana de 08:30 a 12:20 horas, seis horas pedagógicas de 35 minutos de clases presenciales.

3.2.- Los cursos se definen, su existencia, según el aforo. Esto significa que eventualmente, no habría cursos, por la ausencia de estudiantes. Si perjuicio de lo anterior, los cursos se estructurarán de la siguiente manera:

Hora	Cursos	Días	N° de sala
08:30 a 09:05	Pre Kínder Kínder Primero Segundo Tercero Cuarto	De lunes a viernes	Sala N° 3
09:05 a 09:40			Sala N° 4
Recreo 10 minutos			Sala N° 17 (SALÓN)
09:50 a 10:25			Sala N° 34
10:25 a 11:00			Sala N° 31
Recreo 10 minutos			Sala N° 12
11:10 a 11:45			
11:45 a 12:05			
Almuerzo de primer ciclo y educación de Párvulos y párvulas.			
12:05 a 12:40			

Hora	Cursos	Días	N° de sala
08:30 a 09:05	Quinto Sexto Séptimo Octavo	De lunes a viernes	Sala N° 12
09:05 a 09:40			Sala N° 20
Recreo 10 minutos			Sala N° 19
09:50 a 10:25			Sala N° 18
10:25 a 11:00			Sala N° 33
Recreo 10 minutos			
11:10 a 11:45			
11:45 a 12:20			
Almuerzo 12:20 a 12:40			

3.3.- Respecto de, eventuales, Planes de Apoyo Pedagógico, éstos se definen según la información pedagógica correspondientes, de los y las estudiantes.

3.4.- Respecto al Programa de Integración Escola (PIE), señalarles que todos los y las profesionales del Programa, están a disposición de las demandas de vuestros hijos e hijas, en el marco del Plan prescrito para estos efectos. El Programa tienen toda la información idónea, para tomar las decisiones correspondientes.

3.5.- La Jornada, en términos presenciales, debe cumplir con todas las exigencias institucionales como el apoyo irrestricto de las familias. En efecto, todos los y las estudiantes que asistan al Colegio, o vía online, deben cumplir con sus obligaciones, en particular, la asistencia o participación activa. Es responsabilidad de la familia, cumplir con este deber.

4.- PLAN DE EDUCACIÓN REMOTA.

4.1.- Respecto de los y las estudiantes que no asistan al Colegio, presencialmente, las clases se desarrollarán en modo online, vale decir, a través de internet. Para estos efectos, como ya sabemos, se necesita contar con las herramientas tecnológicas correspondientes, a saber, tablet o computador con internet. Todas las familias que no cuenten con estos apoyos, el Colegio se encargará de entregarlos, como el año pasado. Obviamente, éstos serán facilitados antes del inicio de las clases, a partir del lunes 1, hasta el martes 2 marzo, desde las 14:00 horas, hasta las 17:00.

4.2.- Si Rancagua vuelve a Fase 1, las clases sólo se desarrollarán modo online.

5.- ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR.

5.1.- Respecto de la organización del Calendario Escolar 2021, señalar que será Trimestral, vale decir, el año se divide en tres periodos. El primer trimestre comprende desde el 3 de marzo, hasta el 26 de mayo. El segundo trimestre va desde el 31 de mayo, hasta el 14 de septiembre. Y el tercer trimestre, comprende desde el 20 de septiembre, hasta el 7 de diciembre.

5.2. Respecto de las vacaciones de invierno, señalar que van desde el lunes 12 de julio, al viernes 23 de julio.

6. SITUACIONES EMERGENTES.

6.1.- El Colegio permanece atento a cualquier situación que demande la familia. Desde las 08:00, hasta las 17:00 horas, ininterrumpidamente. El Colegio está a disposición de los aprendizajes y de todo lo que pueda comprender su misión institucional.

Atte.

Julio Lagos Araya
Director Colegio Patricio Mekis